



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE NICOLÁS ROMERO

# GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 13 – junio - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 13 de junio del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 1, NÚMERO 24

CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 13 DE JUNIO DEL AÑO 2025

### SUMARIO

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL 2025.

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 13 – junio - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 13 de junio del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## ÍNDICE

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 13 de junio del 2025.**

### IV. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:

**IV. 1.** Propuesta y aprobación en su caso, de la renovación y elaboración de los contratos de comodato, referentes a los bienes inmuebles que se enlistan a continuación:

No.	Bien Inmueble	Número de Inventory	Acción	Documento Soporte	A favor de
1	C.D.C. Jorge Jiménez Cantú	TE/243	Elaboración	Escritura número: Dos mil sesenta y ocho	Dos espacios a favor del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
2	Espacio remanente adyacente a la Biblioteca Magú	TE/175	Renovación	Solicitud de peticionario Inmatriculación Contrato de comodato anterior Documentos de soporte del peticionario	“Sitios Estatales Organizados Magú SETOM A.C.”
3	Guadalupana del Lago	D.C.R.P/121	Renovación	Solicitud del Peticionario, Gaceta del Gobierno Contrato de comodato anterior	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)





Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 13 – junio - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 13 de junio del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## CONTENIDO

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 13 de junio del 2025.**

En la Ciudad de Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Cabecera Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, siendo las trece horas con cinco minutos del trece de junio del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nicolás Romero, ubicado en calle Benito Juárez, sin número Colonia Centro, Código Postal 54400, Nicolás Romero, Estado de México, los CC. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; Felipe de Jesús Martínez Gómez, Síndico Municipal; Geraldina García Meneses, Primera Regidora; Ma. del Rosario Bautista Osorio, Tercera Regidora; Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor; Mirely Romero Aceves, Quinta Regidora; Cinthya Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora; José Humberto Cázares Domínguez, Séptimo Regidor; Chantal Naomi Osnaya Escobar, Octava Regidora; Edith Hernández Domingo, Novena Regidora; y el Lic. Refugio Martín Suárez Barrera, Secretario del Ayuntamiento, por lo que encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento 2025 – 2027; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 y 91 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México; 13 y 27 del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México vigente, y con el propósito de celebrar la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, la Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; declaró iniciada la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, aprobándose los siguientes:





Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 13 – junio - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 13 de junio del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## IV. Presentación de Asuntos y Aprobación de Acuerdos:

### IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, de la renovación y elaboración de los contratos de comodato, referentes a los bienes inmuebles que se enlistan a continuación:

No.	Bien Inmueble	Número de inventario	Acción	Documento Soporte	A favor de
1	C.D.C. Jorge Jiménez Cantú	TE/243	Elaboración	Escritura número: Dos mil sesenta y ocho	Dos espacios a favor del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
2	Espacio remanente adyacente a la Biblioteca Magú	TE/175	Renovación	Solicitud de peticionario Inmatriculación Contrato de comodato anterior Documentos de soporte del peticionario	“Sitios Estatales Organizados Magú SETOM A.C.”
3	Guadalupana del Lago	D.C.R.P/121	Renovación	Solicitud del Peticionario, Gaceta del Gobierno Contrato de comodato anterior	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y V incisos a) y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27, 28, 29, 30, 31 fracciones I, XVI, XXX, 33 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 2 fracción III, 3, 5 fracciones VIII, X y XII, 12, 13





Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 13 – junio - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 13 de junio del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

fracción I, 14 fracción II, 17, 18 fracciones I y VI, 21, 22, 44, 48 fracción V y 49 de la Ley de Bienes del Estado de México; 1, 2 fracción I, 3 y 59 del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México. El punto IV. 1. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo. Emitiéndose el siguiente acuerdo:

## Acuerdo 01/11/EX/2025

**Primero.** – El Ayuntamiento de Nicolás Romero, aprueba que se elaboren y celebren un contrato de comodato de los siguientes predios:

1. El **inmueble denominado TE/243 “C.D.C. Jorge Jimenez Cantú”**, del cual el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI), solicita el contrato de comodato de 2 espacios.

### Primer espacio:

Ubicado en planta baja al interior del Centro de Desarrollo Comunitario, de aproximadamente 8 metros de largo por 4 metros de ancho, pintado de blanco con loseta en buenas condiciones.

### Segundo espacio:

Ubicado en el primer piso al interior del Centro de Desarrollo Comunitario, de aproximadamente 4 metros de largo por 4 metros de ancho, pintado de blanco con loseta en buenas condiciones.





Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 13 – junio - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 13 de junio del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

2. El **remanente del inmueble denominado TE/175 “Biblioteca Magú”**, en favor la A.C. “Sitios Estatales Organizados Magú SETOM A.C.”, solicita contrato de comodato de un espacio para la base del sitio de taxis en comento.

#### Medidas y colindancias

Al norte: 1.15 metros con la Biblioteca.

Al sur: 7.40 metros con libramiento a Santa Catarina

Al oriente: 8.45 metros con la Biblioteca.

Al poniente: 10.10 metros con lechería.

Autorizando a la Presidenta Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para que puedan suscribir los contratos de comodato correspondientes.

**Segundo.** – El Ayuntamiento de Nicolás Romero, aprueba que se renueve el contrato de comodato del **inmueble denominado D.C.R.P/121 “Guadalupana del Lago”**, del cual la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) a través del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), predio que tiene las siguientes:

#### Medidas y colindancias.

Al norte-noreste: 3.94, 9.66, 16.14, 11.78, 2.99, 6.46, 13.68, 16.17, 10.10, 10.03, 11.73, 13.66, 12.53, 9.44, 4.78, 8.34 y LC 4.19 metros con donación municipal para reforestación.

Al sur: 2.39 metros con lote 23; 116.61 metros con lote 20, 20 metros con vía pública y 29.74 metros con lote 18, manzana 5.





Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 13 – junio - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 13 de junio del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Al noreste: 105.11 metros con propiedad privada.

Autorizando a la Presidenta Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para que puedan suscribir el contrato de comodato correspondiente.

**Tercero.** – El Ayuntamiento de Nicolás Romero, instruye a la Consejería Jurídica y Consultiva, a efecto de que elabore los contratos de comodatos entre el Ayuntamiento de Nicolás Romero y las personas morales que se describen en los puntos Primero y Segundo del presente acuerdo.

**Cuarto.** – Publíquese en la Gaceta Municipal.

**Quinto.** - Cúmplase.

## Transitorio

**Único.** – El presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.

**Gaceta Municipal presentada en forma: Física y Digital.**





Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 13 – junio - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 13 de junio del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero,  
Estado de México 2025 - 2027**

**Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez  
Presidenta Municipal Constitucional**

**C. Felipe de Jesús Martínez Gómez  
Síndico Municipal**

**C. Geraldina García Meneses  
Primera Regidora**

**C. Arturo Nava Alanís  
Segundo Regidor**

**C. Ma. del Rosario Bautista Osorio  
Tercera Regidora**

**C. Jonathan Rosas García  
Cuarto Regidor**

**C. Mirely Romero Aceves  
Quinta Regidora**

**C. Cinthya Selene Cruz Alcántara  
Sexta Regidora**

**C. José Humberto Cázares Domínguez  
Séptimo Regidor**

**C. Chantal Naomi Osnaya Escobar  
Octava Regidora**

**C. Edith Hernández Domingo  
Novena Regidora**

**Lic. Refugio Martín Suárez Barrera  
Secretario del Ayuntamiento**

